

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, domingo 22 de diciembre de 1895

Número 297

ADMINISTRACION:
IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

DICIEMBRE

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Dom. 22. 4º de adviento. Stos. Demetrio, Onorato y Floro, mr.; san Zenón, sold.

Lun. 23. San Nicolás Factor, santa Victoria, vg. y márt. y san Sérvulo.

AVISO

Dirección de la Imprenta Nacional

Desde el 3 de enero próximo en adelante, continuará saliendo todos los días el *Boletín Judicial*.

El valor de la suscripción a *La Gaceta* y al *Boletín Judicial* será de \$ 4-00 por trimestre, á contar del trimestre que comienza el 1º de enero de 1896.

No se admiten suscripciones por separado á una ú otra de esas publicaciones.

18 de diciembre de 1895.

EL DIRECTOR

AVISO

Dirección de la Imprenta Nacional

El último de este mes termina el 4º trimestre de suscripción á *La Gaceta* y al *Boletín Judicial*. No se enviarán esas publicaciones á quien con anterioridad no haya satisfecho la suma de \$ 4-00, valor de la suscripción por trimestre. Se reciben suscripciones en la Imprenta Nacional, San José, calle 19, Norte, y en las administraciones de correos en provincias.

18 de diciembre de 1895.

EL DIRECTOR

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCION PÚBLICA.—Oficio.

GOBERNACION.—Registro Civil. Documentos defectuosos. Detalle.

FOMENTO.—Informe de la Comisión exploradora del Golfo de Nicoya.

MARINA.—Movimiento marítimo.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

San José, 14 de diciembre de 1895.

Señor Inspector de Escuelas

Pte.

Hoy he desempeñado la honorífica comisión de V. asistiendo, en su nombre y representación suya, á los exámenes de Inglés, 6º año, de la división primaria del Colegio Superior de Señoritas.

Me acompañó en el acto, como examinador, el digno caballero Doctor don Gerardo Echeverría, y además de la Directora, presencié los exámenes el profesor de las Escuelas Graduadas de Varones don D. N. Elliott Cox.

Dirige la clase la señorita Ana María Montealegre, de cuya competencia bastaría decir que posee ambas lenguas; sin embargo, agregaré que es inteligente é ilustrada, teniendo ese misterioso don de insinuarse en el ánimo de sus educandas.

Había en matrícula 17 niñas, 14 de ellas presentes y las restantes ausentes, bien á su pesar, á causa de enfermedad.

Los ejercicios duraron dos horas, obteniendo la clase un promedio general de 7,64 ó sea *distinguido*, con la particularidad de que no hubo nota que bajase de 5 ó sea bueno en su grado medio.

Obtuvieron 10 ó *sobresaliente*, las niñas:

- 1 Lilly de Jongh, E M
- 2 Celia Montealegre, E M
- 3 Ana Geller y
- 4 Anita Tristán;

las dos primeras con especial mención.

Las alumnas han visto 17 lecciones del método de *Otto*, y han leído y traducido todo el *Analytical Second Reader*.

Hice presente á la señorita maestra y á la Directora, que me parecía más adecuado el *First Royal Reader*, y ambas abundan en la misma opinión, ofreciendo adoptarlo en el año venidero, siempre que puedan obtenerse en plaza, por lo cual juzgo conveniente que el *Almacén Escolar* se proveyesse de un número suficiente de ejemplares de tan interesante Lector, tanto más cuanto que su costo sólo alcanza en Londres á 7 peniques.

Concluyo, señor Inspector, felicitando á la distinguida maestra por el promedio obtenido, y á la Directora por tener á su lado á tan eficaz auxiliar; repitiéndome de V. con expresiones de consideración y aprecio,

muy atento, seguro servidor,

F. J. Kurtze

San José, 20 de diciembre de 1895

Señor Inspector de Escuelas de esta Provincia

Pte.

Distinguido por V. con el honorífico cargo de examinador especial para las clases de Inglés y Contabilidad de las graduadas de varones de esta ciudad, paso á darle inmediata cuenta de los resultados obtenidos en los exámenes.

GRADUADA DE VARONES Nº 1º

Inglés

Profesor: D. N. Elliott Cox
4 meses de trabajo (clase alterna).

Fecha del examen: días 16 y 17 de diciembre.
Número de alumnos en lista, 36.
Número de alumnos examinados, 33.

Promedio general de la clase, 5 ó sea *bueno* en su grado medio.
Obtuvieron nota de *sobresaliente*, 6 sea 10, los alumnos:

- 1 Rafael Carrillo
- 2 Marciano Acosta
- 3 Ricardo Carranza
- 4 Elías Jiménez

Número de lecciones vistas durante el curso, 10, con sus correspondientes temas y vocabularios; además, vieron las dos primeras lecciones del *Royal Reader*.
De los tres alumnos que no se examinaron, uno fué por enfermedad y los otros dos sin causa legítima.

Contabilidad

Profesor: don Emilio García.
4 meses de trabajo (clase alterna).
Fecha del examen: 16 de diciembre, de 6 á 8 p. m.
Alumnos matriculados, 36.
Alumnos examinados, 33.

Promedio general de la clase, 7,48, ó sea *distinguido*.
Obtuvieron la nota 10 los alumnos siguientes:

- 1 Rafael Carrillo
- 2 Arturo Alfaro
- 3 Antonio Güell
- 4 Elías Jiménez
- 5 Hemel Jiménez
- 6 Isaac Zúñiga
- 7 Juan Pollini
- 8 Marciano Acosta
- 9 Paulino Castro
- 10 Ricardo Carranza

y obtuvieron la nota 9 ó sea *distinguido*, en su grado máximo, los alumnos:

- 1 Enrique Brenes
- 2 Emilio Govenaga
- 3 Roberto Pinto
- 4 Angel López

De los tres alumnos que no se examinaron, uno está enfermo, y los demás no se presentaron.

Se desarrollaron 14 lecciones durante el curso, 8 de las cuales se contraen á aritmética mercantil.

GRADUADA DE VARONES Nº 2º

Inglés y Contabilidad

Profesor de Inglés: D. N. Elliott Cox.
Profesor de Contabilidad: don Emilio García.
4 meses de trabajo (clase alterna).
Número de alumnos en lista, 16.
Número de alumnos examinados, 14.

Promedio de la clase de Inglés, 5,07, ó sea *bueno* en su grado medio.

Promedio de la clase de Contabilidad, 6,14 ó sea *bueno* en su grado máximo.

No hubo en esta escuela otra nota superior que la de *distinguido*, que obtuvieron los alumnos:

- 1 José J. Alpizar
- 2 Vicente Lines C.
- 3 Gabriel Vargas
- 4 Sigifredo Vargas
- 5 Arturo Lara.

En Contabilidad, además de estos alumnos, obtuvo nota de *distinguido*,

Manuel Sandoval.

El número de lecciones vistas, con sus correspondientes temas y vocabularios, han sido 10, conociendo las 6 primeras del libro de lectura *Royal Reader*.

Los dos alumnos que han dejado de examinarse, ha sido por enfermedad.

Respecto á los profesores sólo diré á V. que son idóneos, dominan las asignaturas de que se ocupan, y en su elogio sólo añadiré que son cumplidos como un inglés. Ambos merecen por su dedicación que se aumente su exiguo sueldo, siquiera á \$50-00 mensuales, ya que

el estado del Tesoro no permite señalar lujosas dotaciones. Me permitiré, sin embargo, hacer á los profesores algunas amnistias observaciones que considero atinadas, hijas de 21 años de experiencia que tengo en la enseñanza de estas asignaturas.

Al señor García le recomendaré que deje las lecciones de aritmética mercantil, ya que los alumnos del 6º grado tienen obligación de saber todo lo referente á Intereses, Descuentos, Ganancias y Pérdidas, Compañías Conjuntas, etc., y, además, que adopte para su clase un texto impreso.

Ya que de esto se trata, creo que el Supremo Gobierno debiera adoptar, sin vacilar un momento, como texto para las escuelas de la República, la obra elemental del inteligente y laborioso compatriota don Andrés Zúñiga, obra que á sus muchos méritos reúne el de ser escrita por un hijo del país.

Al profesor de Inglés, señor Elliott Cox, le recomendaré que se deje de profundas reglas gramaticales que mañana olvidarán sus alumnos con facilidad; y que dedique más su tiempo al conocimiento de las conjugaciones y del vocabulario, en una palabra, á la práctica.

Me atrevo á recomendar al Supremo Gobierno como texto para las escuelas graduadas de la República el *Curso de Inglés por el Doctor Ahn*. Concluida mi omisión con el presente informe, tengo el gusto de recomendar al señor Inspector, con expresiones de alta estima y particular aprecio, muy atento y seguro servidor,

F. J. Kurtze

Gobernación

REGISTRO CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

20 de diciembre de 1895

Table with columns: Defunciones (Hombres, Mujeres), Nacimientos (Hombres, Mujeres), and Provincias y comarcas (San José, Cartago, Alajuela, Heredia, Guanacaste, Limón). Includes a 'Total' row at the bottom.

San José de Costa Rica, 21 de diciembre de 1895. El Registrador General.—EDUARDO BÉCHEE

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Cartago, cuyo despacho va al 17 del corriente

Table listing names and amounts for defective documents in Cartago, such as Manuel Muñoz Sánchez (59, 2203) and Carlos Biermann Ellendorf (3109).

Table listing names and amounts for defective documents in San José, such as Agustina Quesada Valerín (59, 4536) and Medardo (4537).

Registro Público. San José, 19 de diciembre de 1895

JOSÉ M^o ACOSTA

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Heredia, cuyo despacho va al día

Table listing names and amounts for defective documents in Heredia, such as Juan Chavarría Alfaro (58, 4320) and Pedro José González Murillo (59, 4057).

Registro Público. San José, 18 de diciembre de 1895

JOSÉ M^o ACOSTA

Para los efectos del inciso 2º del artículo 9º de la ley de caminos de 2 de julio de 1888, publíquese el siguiente

DETALLE

levantado por la Junta itineraria del distrito de San Vicente para la composición de caminos del mismo.

A saber:

Large table listing names and amounts for road works in San Vicente, such as Alfaro Jesús (60-00), Oltrala José Mº (1-50), and Oltrala Dolores (1-00).

Table listing names and amounts for defective documents in San Vicente, such as Jiménez Vicente, de S. Juan (25-00) and Loaña Encón (3-00).

San Vicente, 7 de diciembre de 1895

Simón Rodríguez M.—Trinidad Montero S.

Es copia

San José, 20 de diciembre de 1895

C. Valto

Fomento

Comisión exploradora

DEL

Golfo de Nicoya

SECCION MECICA

Puntarenas

Puntarenas es una lengua arenosa que principando en la tierra firme á la cual está unida, se interna en el Golfo de Nicoya, en dirección de Este á Oeste, formando el estero y y rada que quedan al Norte y Sur, respectivamente.

Por lo dicho, se ve que su suelo es exclusivamente arenoso, y por mucho que se excava, siempre se encuentra la misma arena negra y fina que explica el carácter de porosidad extrema propio de este lugar y que hace imposible la existencia de desagüeros naturales, aumentando el costo y dificultad de los que se hagan artificialmente.

Las mareas son muy fuertes y dejan grandes playones en la baja mar, arenosos y porosos los del golfo, fangosos y cubiertos de materia orgánica los del estero; los primeros no afectan la salubridad local, mientras que el ofensivo olor de los segundos, claramente manifiesta los focos de corrupción que respiran los portenses, y especialmente: aquellos cuyas casas se prolongan en forma de estacada sobre los mismos playones del estero.

Como los ríos más inmediatos á Puntarenas están tan lejos de la población y aun de la península, la naturaleza de sus riberas no afecta en manera alguna la salubridad del puerto; pero en cambio, sus moradores se ven obligados á procurarse el agua para beber, cocinar y demás usos domésticos, por medio de pozos que á poco excavar se forman donde quiera que se necesiten. Nosotros hicimos cavar uno en el patio de la casa que ocupó la Comisión y éste dió agua á la profundidad de un metro sesenta centímetros.

Como la península es bastante estrecha, y apenas en su centro unos pocos pies más alto que el nivel del mar en marea llena y su suelo tan poroso, sin mucho pensar se ve que el agua de estos pozos proviene de la percolación de las aguas del golfo ó del estero á través de la arena, según la proximidad á una ó otra de estas playas.

Ya hechas estas observaciones sobre el

agua de los pozos en Puntarenas, vino el análisis químico de la misma á confirmar la opinión que acabamos de externar, como se verá consultando los informes en que el Instituto Nacional de Higiene consigna el resultado de los análisis practicados en muestras de agua provenientes de cuatro pozos distintos. Las muestras tomadas en la parte Norte son más impuras, y aun se las califica de nocivas y hasta de peligrosas, circunstancia que viene á acentuar más lo que ya habíamos dicho del origen de estas aguas.

Las márgenes del estero son sumamente bajas y están pobladas por espesos manglares, que las altas mareas cubren hasta el tronco, quedando sus raíces mayores completamente sumergidas en el agua por espacio de varias horas en el día, y el resto del tiempo expuestas á la acción del aire, de la luz y del calor.—Esta acción periódica de las mareas convierte los manglares en incubadores de microbios de primera clase, y la bajura y fangosidad de los terrenos dañados por el estero, unidos á los múltiples canales hechos por los leñadores en las riberas y ensenadas y que irradian en todas direcciones, contribuyen á que la baja mar exponga al aire, periódicamente, una enorme superficie cubierta por materia orgánica que fácilmente entra en putrefacción.

Fuera de estas malas condiciones higiénicas, hay que agregar que el estero es el desagadero natural de varios ríos, y que la unión de aguas dulces y saladas, cuando aquellas no tengan suficiente fuerza para salir al mar y confundirse con éste, es fenómeno que se observa en todos los puertos en los cuales la fiebre amarilla es endémica.

Sin salir de nuestra esfera, diremos solamente que la desecación del estero lo transformarían en pantano por un tiempo que no nos es posible determinar y convertiría en constantes sus malas condiciones, que hoy, por efecto de las mareas, son intermitentes; y que si se le excava, la remoción de la tierra repetirá el efecto observado en Panamá y otros lugares semejantes, donde el empleo de este sistema ha dado nueva vida y mayor vigor al paludismo existente.

El empleo de cualquiera de los sistemas expresados tendrá, á nuestro juicio, que empeorar las condiciones sanitarias del lugar.

No habiendo montañas ni cerros cercanos, la ventilación natural de la península no presenta obtáculo alguno para que sea perfecta, siempre que se exceptúe la influencia deletérea que puedan ejercer los vientos que á ella lleguen bariendo los miasmas del estero.

El aire de esta localidad es como el de toda costa que siempre se encuentra saturado de vapor de agua, sea cual fuere la temperatura del momento.

La temperatura máxima observada en este puerto fué de 32° 07 y la mínima de 23° 04.
Resultando una oscilación de 9° 3.
y una temperatura media de 28° 2

Todas estas causas contribuyen á que el perfeccionamiento del servicio higiénico, si no imposible, sea por lo menos sumamente difícil y costoso, por tener que luchar con obstáculos naturales de tal magnitud, que siempre serán una amenaza formidable para los habitantes de la localidad.

Respecto al establecimiento de hospitales y cuarentenas para pasajeros, embarcaciones y mercaderías, no habría mayor dificultad, siempre que se hiciera uso de alguna de las islas vecinas; y en cuanto á las embarcaciones, bastante espacio tiene el golfo para poderlas mantener en observación á una distancia conveniente de la tierra y de unas á otras naves.

Las enfermedades propias del lugar son la malaria, reumatismo y disenteria con sus correspondientes complicaciones, tales como he-

patitis, anemia, esplenitis y lesiones cardíacas y renales. También nos es penoso tener que confesar que la fiebre amarilla, si no es endémica, cosa que bien puede ser, es por lo menos de muy frecuente observación en esta ciudad y principalmente durante los meses del verano.

Si actualmente la mortalidad de Puntarenas no es muy alta, se debe en gran parte á que sus habitantes son pocos y que sus casas están diseminadas, dejando grandes espacios entre unas y otras, circunstancias que naturalmente limitan la polución de las aguas y facilitan la circulación libre del aire.

En resumen diremos que, á nuestro juicio, la península de Puntarenas carece de las condiciones higiénicas indispensables para el establecimiento de una población que dé garantías á sus moradores.

El Pital

La playa que limita la bahía del Pital está dividida en dos partes por una punta; á uno y otro lado se forman dos valles que se extienden hacia el Este hasta encontrar grandes cordilleras. De esos valles, ancho el del Sur y más estrecho el del Norte, se desprenden ramificaciones interceptadas por alturas más ó menos considerables.

La armadura geológica de esta región está envuelta en todas sus sinuosidades por una capa vegetal de 10 á 15 centímetros cerca del mar y de 30 á 40 un poco más lejos hacia el interior; esta capa forma el suelo. El subsuelo lo constituye una mezcla de arena y arcilla, predominando la segunda, y una pequeña cantidad de carbonato de cal.

Una quebrada recorre cada uno de estos valles, tomando su origen en las cordilleras situadas al Este y recibiendo en su curso el pequeño tributo de las colinas vecinas; sus aguas son puras y de buena calidad.

Resulta, en efecto, del análisis químico practicado en el Instituto Nacional de Higiene que el agua del Pital merece la calificación de buena y potable, mientras el agua de Tiribí sólo tiene derecho á la última calificación, como puede verse en el cuadro comparativo adjunto á este informe; de sustancias orgánicas apenas tiene cantidad ponderable. Ni trazas revelarían el análisis más escrupuloso, si se practicara sobre aguas no contaminadas por la existencia de troncos de árboles y hojas que caen en su curso, si se tomaran á su llegada á la superficie del suelo; conocido es, en efecto, el poder absorbente de la tierra vegetal y su propiedad para detener las materias descompuestas.

La buena disposición de las pendientes del terreno favorece la rapidez de las corrientes de agua aún subterráneas, circunstancia que permite deducir con toda seguridad que en ningún caso podrá estancarse en el Pital.

Debemos agregar que en virtud de la capilaridad, las aguas que caen en las colinas pasan por el suelo y subsuelo y llegan directamente á las quebradas, lo que produce mayores presiones que podrían aplicarse á muchos usos.

La Sección de Ingeniería calcula en 175 litros por segundo el volumen de las aguas que riegan la región del Pital.

Resulta que para una ciudad de 50000 habitantes se obtendrían 3024 litros para cada habitante por día.

París se considera muy satisfecho con poder disponer teóricamente apenas de 288 litros; Londres dispone de 180 y Berlín de 75.

Como se ve, el Pital quedaría en este concepto más favorecido que cualquiera de las grandes capitales mencionadas.

Las condiciones del terreno y sus declives proporcionan todas las facilidades que pueden requerirse para la construcción de cloacas y desagües de toda clase.

La atmósfera de esta parte del litoral del golfo nunca se ve manchada de polvos, como

sucede en el vecindario de grandes extensiones de arena; refrescada por el marero en el día y por el terral que atraviesa los bosques vecinos, durante la noche, el aire es agradable.

La temperatura máxima observada fué de 29° 1, y mínima 21° 2.

Nos parece temerario dar una opinión sobre las enfermedades del lugar, dado el número reducido de sus habitantes; sólo podemos formar un juicio por analogía, observando que en Las Agujas la población goza de buena salud, por lo general, aunque las condiciones climáticas de este último lugar son algo inferiores á las del Pital.

Tales son, á grandes rasgos, las condiciones de la región objeto de este estudio; aprovechándolas, podría hacerse ahí una ciudad que llene todos los requisitos de la higiene moderna.

En pocos lugares se encuentran con tan pequeñas distancias climas tan diversos; las alturas, por su ventilación, son aptas para el establecimiento de hospitales, sanatorio, escuelas. Sobre las elevaciones más cercanas al mar podrán edificarse asilos para niños raquíuticos y esferulosos.

Todos los servicios é industrias y complementos anexos á una gran ciudad, como lecherías, lavaderos, rastro, fábricas de jabón y candelas, etc. podrán establecerse en lugares que, aunque cerca de la población, estarán separados por cerros y cordilleras que impidan todo contacto con ella.

Para la estación de cuarentena es la isla del Cedro la que debe aprovecharse; dista casi lo mismo de este punto que de Puntarenas.

Islas del Cedro y de Culebra

La isla del Cedro y la de Culebra, que es como el satélite de la primera, forman casi el centro de un hermoso archipiélago que adorna el golfo de Nicoya.

Están situadas al Sur de las islas San Lucas, Pájaros, Aves y Pan de Azúcar y al N. O. de las islas los Negritos; por el O. y S. se encuentra la península de Nicoya.

Se distingue entre todas estas islas la del Cedro, por el conjunto de condiciones que reúne para el establecimiento de un edificio cuarentenario.

Encontrar una isla bien ventilada, de fácil acceso, de gran superficie y de un suelo bastante fértil para hacer de ella no la prisión, sino un lugar que haga olvidar las penas ocasionadas por el aislamiento; una isla con agua potable y dotada, en fin, de una rada espaciosa y bien abrigada para contener las naves que arriben contaminadas, tal era el anhelo de esta Comisión y lo realiza la isla del Cedro.

De forma caprichosa é irregular, se compone de dos porciones unidas por una garganta, la cual se atraviesa de Este á Oeste en quince minutos.

Su altura media sobre el nivel del mar es de 15 metros, y los puntos más altos se encuentran á 28. Su superficie puede calcularse en 1300 hectáreas; el desarrollo de la vegetación es prueba evidente de la feracidad de su suelo. Fácil sería, por consiguiente, establecer plantaciones de árboles frutales y de adorno, haciendo de este modo menos desagradable á los confinados su permanencia en la isla.

Sus playas son pedregosas en ciertos puntos, cubiertas de arena fina en otros.

Si población se compone en la actualidad de cuatro habitantes oriundos de Colombia, los cuales se procuran el agua de una quebrada que se seca durante el verano; en esa época se abastece de agua de pozos ó de un riachuelo situado al Sur de la isla, en la península de Nicoya, distante diez minutos en una pequeña embarcación.

La distancia que la separa de Puntarenas

desde allí hasta Puntarenas, excluyendo éste, sólo Las Agujas permiten también desembarque, y esto en horas de pleamar para muy diminutas embarcaciones.

Habría, pues, que habilitar con abrigos y muelles todos estos lugares para que el Pital correspondiera al objeto á que se le destina.

Las comunicaciones del Pital con el interior no son menos difíciles: rodeado de cerros altos en todas direcciones, quedan entre éstos algunas planicies que forman la cuenca de los riachuelos que por allí corren y que no sobrepasan de dos kilómetros, para encontrar inmediatamente las estériles de las altas montañas que, partiendo de la cordillera de Dota, atraviesan La Herradura y forman los cerros de Turrubales y Puriscal. La comunicación actual se hace por la costa hasta Río Grande, cuyo valle es el único que por estos lados da acceso al interior de la República.

Como Ingeniero de la Comisión del Ferrocarril Intercontinental, tuve ocasión de explorar anteriormente estos lugares, y los trabajos podrán consultarse en los planos que oportunamente se publicarán en Washington.

Concluyo, pues, manifestando que las seranías que circundan el Pital hacen que quede muy reducido el espacio para la fundación, ensanche y comodidad de una ciudad.

Las aguas que discurren inmediatas, aunque no he tenido ocasión de analizarlas, parecen buenas; pero no son muy abundantes: las únicas permanentes son las de Las Agujas, el Pital, Pógeres, Agua Fría, cerca de Tárcoles, y Tárcoles mismo.

El volumen de ellas ha sido difícil apreciarlo con exactitud por ser ahora la estación lluviosa; pero admitiendo las circunstancias favorables de que hemos tenido muy poca lluvia, un volumen de 100 á 200 litros por segundo de cada uno de los cinco riachuelos dichos, no parece exagerado.

El hecho de llegar las aguas bastante frías á la costa, demuestra que vienen de alturas considerables y que sólo bajan al nivel del playón á muy corta distancia de la costa. Estas vertientes, muy pequeñas primero, indican la imposibilidad de utilizarlas con fuerzas hidráulicas; revelan gran dificultad de canalización por tubos, porque, si á su desembocadura son pequeñas, esto indica que en las fuentes son extremadamente diminutas y que no vienen á engrosarse sino en la parte más baja y ya cuando es difícil disponer de presión suficiente. Los trabajos de coleccionar todas estas fuentes una á una, para reunir las en un estanque que quedara á suficiente altura para ser útil una cañería, son de mucha consideración y muy difícil de ejecutar hoy día, sobre todo en aquellos lugares.—A una distancia de 4 kilómetros próximamente de la costa, el barómetro no marcó en uno de los riachuelos principales de aquellos lugares (Quebrada del Hoyo, afluente de Las Agujas) sino una altura no mayor de doce metros sobre el nivel del mar.

Queda probado así las serías dificultades que se presentarían para entubar estas aguas, porque si se toman en las alturas, son muy escasas, y si se coleccionan en la parte baja, que son más considerables, se tropieza con que no hay presión suficiente para una buena cañería.

No habría ningún motivo para sospechar tampoco que su canalización diera buen resultado, lo que sería de desearse para establecer un buen sistema de navegación fluvial.

Hago excepción del riachuelo de Tárcoles en cuanto á lo que se refiere á fuerzas hidráulicas: la catarata que desde el mar se divisa y que, según informes, la produce el río Tárcoles, puede ser capaz de utilizarse industrialmente.

El Río Grande que se encuentra relativamente cerca, tampoco será muy aparente para la comunicación fluvial, por los grandes bancos que se han formado en su desembocadura y á

causa de la corriente que es demasiado intensa, según pudimos notar por la coloración especial que da á las aguas del mar muy lejos de su barra.

Queda, pues, perfectamente establecido que, fuera del ferrocarril que se construyera al Pital y que seguramente pasaría por el camino que hemos indicado, toda otra vía de comunicación con aquel lugar sería siempre muy costosa y difícil.

En cuanto á la segunda condición, esto es, que el punto sea un centro de otros lugares poblados, el Pital es todavía menos favorecido. Los motivos anteriores, de la dificultad de comunicaciones, indican que ese lugar no podrá jamás ser centro de poblaciones. Hoy no lo es.

El Pital se acerca, en verdad—con ferrocarril—á San Mateo y por consiguiente á la capital; pero ello mismo aleja todavía más dos departamentos importantes de Costa Rica: el de Puntarenas y el de Guanacaste; sirve de puerto á San José; pero al mismo tiempo de barrera inexpugnable á esos dos fértiles é inmensos territorios del país: abre una vía, pero cerrera muchas, y este no es el objeto de la Comisión, sino el bien general.

La capital quedará muy bien servida con la pronta y fácil expedición de sus productos, así como la importación de ellos; pero el desequilibrio que hoy existe en Costa Rica no se remedia.

Desde que se abrió la línea del Atlántico se produjo una variación tal en los precios de los productos naturales de nuestros terrenos con los precios de productos análogos del extranjero, que la competencia desde entonces fue imposible. Para no citar más que un ejemplo, el arroz producido y elaborado en San Mateo viene á ser más caro en San José que el introducido de Nueva Orleans. Se ha juzgado que esto depende de la ignorancia de nuestros agricultores; pero está muy lejos de ser este el motivo: ellos conocen perfectamente su oficio y por lo mismo comprenden que se hace imposible toda competencia, por no haber vías de comunicación para enviar á poco costo sus cosechas á los mercados centrales. Sienten verdaderamente ver pasar los años sin cultivar sus terrenos; pero no pueden hacerlo porque la siembra en pequeño no recompensa, y si la hacen en grande, no pueden exportarla por falta de caminos.

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

TELEGRAMAS de PUNTARENAS

20 de diciembre. Por hoy á las 3 y 30 p. m. fondeó el vapor inglés *Doravento*, de 1081 toneladas, procedente de Manzanillo y escalas, con un día de mar de San Juan á este puerto, 61 tripulantes, capitán Irvine. Pasajeros: de Acapulco, José Lee, de San José, A. B. de Andrés, de Acajalá; Simón Amador, señora y niña, María Mendoza, Rafael Mengoya y Rafael Sojo, de la Libertad, Moisés Delgado de la Unión, Simón Salamea, José J. Briceño, Estar Briceño y tres niños, de Corinto, G. Gautier, Alfredo Greñas, Silvestre Darce y Andrés Martínez; y de San Juan, F. de P. Castilla, Tomás Hernández, F. C. Hernández, Joaquín, Rosa y Eduardo Castro. Carga: 617 bultos, mercaderías, con 48 toneladas. Correspondencia: 16 sacos y 6 paquetes.

Consignado á Rehrmoser & Cia.

21 de diciembre. Anoche á las 7 y 30 zarpó para Panamá el vapor inglés *Barracouta*, de 1081 toneladas, 61 tripulantes, capitán Irvine. Pasajero: Manuel Navas, M. Rodríguez, B. Marillio y R. Bermúdez. Carga: 6 bultos ceros. Correspondencia: 4 sacos y 1 paquete.

Despachado por Rohrmoser.

TELEGRAMAS de LIMON

20 de diciembre. Hoy á las 3 y 40 p. m. fondeó el vapor nicaragüense *Presidente Carnes*, procedente de Barra de Colorado, con 8 horas de mar, capitán Fischer, 26 tripulantes y 225 toneladas de registro. Sin pasajeros ni correspondencia. Carga: 1046 bultos para trashedar á la Mala Real.

Consignado á Ingalls & Cia.

20 de diciembre. Hoy á las 7 a. m. fondeó el vapor inglés *Aida*, procedente de Nueva York, con escala en Jamaica, con dos días y medio de mar del último puerto, capitán Morris, 50 tripulantes, 1310 toneladas de registro. Pasajeros: Susie de Rosario, Edvina T. Smith, Cecilio V. Lindo, Roberto S. Hauech, Luis Miguel Castro, Manuel, Susana, Mercedes y Aurea Alpizar, Z. Georgiana, Ernest y Lily Brownrigg, Adina Willis, Mariana Ford, Elisa Edward, Rebeca

Irke y Charles Wakefield. Carga: 2535 bultos. Correspondencia: 4 sacos.

Consignado á J. M. Keith.

Hacienda

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. como sigue:

PLAZAS	Banco Anglo Costarricense				Banco de Costa Rica				PLAZAS
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	
1—Londres	140	140	140	140	140	140	140	140	1—Londres
2—Nueva York	140	140	140	140	144	144	144	144	2—Nueva York
3—San Francisco	140	140	140	140	148	148	148	148	3—San Francisco
4—San Pedro de Macoris	140	140	140	140	150	150	150	150	4—San Pedro de Macoris
5—Paris	140	140	140	140	155	155	155	155	5—Paris
6—España	140	140	140	140	143	143	143	143	6—España
7—Italia	140	140	140	140	129	129	129	129	7—Italia
8—Alemania	140	140	140	140	139	139	139	139	8—Alemania
9—Belgica	140	140	140	140	140	140	140	140	9—Belgica
10—Suiza	140	140	140	140	141	141	141	141	10—Suiza
11—Salvador	140	140	140	140	141	141	141	141	11—Salvador
12—Nicaragua	140	140	140	140	141	141	141	141	12—Nicaragua

Régimen municipal

SESIÓN 24 ordinaria celebrada por la Municipalidad de Puntarenas, á las tres de la tarde del día dieciséis de diciembre de mil ochocientos noventa y cinco, con asistencia de los señores regidores Miguel H. Céspedes, Agustín Guido y Jesús Espinosa, bajo la presidencia del primero.

Artículo 1º

Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

Artículo 2º

No habiendo tenido efecto el remate de impuestos municipales acordado en el acta anterior, por falta de postor,

Se acuerda:

Autorizar al señor Gobernador para verificarlo en la forma que á más conviene, señalando las doce del día 21 del corriente.

Artículo 3º

Rematése igualmente en la misma fecha y hora indicadas en el artículo anterior, el impuesto sobre destace de cerdos, señalándose la base de \$ 300 por el término de un año, contado desde el primero de enero próximo.

Artículo 4º

Vistas las cuentas de medicinas suministradas á los pobres de solemnidad y asistencia de enfermos en el Hospital de Profilaxis, las cuales ascienden á \$ 160-55,

Se resuelve:

Que el señor Gobernador extienda los correspondientes giro.

Artículo 5º

Leído que fue el memorial presentado por el señor Francisco Soto en el que solicita se le conceda un solar á orilla de la playa, colindante con la bodega nacional, denominado de Hierro,

Se acuerda:

Pedir informes al señor Gobernador, quien deberá procurárselos también del señor Administrador de Aduana.

Artículo 6º

Aumentar del primero de enero de 1905 en adelante el alquiler de las piezas que se vayan reconstruyendo en la casa del Agua, á \$ 10-00 en los seis primeros meses del año y \$ 8 00 los restantes.

San José, 21 de diciembre de 1895. J. L. Director General de Estampación.—JUAN F. FONGUEBA.

Comuníquese anticipadamente a los inquilinos para su inteligencia.

Artículo 7º

El Secretario leyó una comunicación que le fue dirigida por el señor don Alberto Fait, conruida a manifestar que ha hecho gastos de consideración en el solar que indebidamente le fué concedido; pero

Considerando:

Que este Municipio en ningún caso debe extralimitarse en sus atribuciones,

Se acuerda:

Manifestar a dicho señor que tiene que desocupar la parte que exceda de los 20 metros que la ley le permite, y en caso que la construcción hecha mida más que esa cantidad, con el objeto de no perjudicarlo se le adjudicará el excedente, previa solicitud.

Artículo 8º

Encontrando bien fundadas las razones de este Municipio expuestas en el artículo segundo del acta anterior,

Se resuelve:

Resellar dicho acuerdo, y suplicar al señor Gobernador dé término a las concesiones hechas a favor de don J. Matamoros.

Artículo 9º

Apruebanse los estados de fondos municipales correspondientes a octubre y noviembre próximos pasados.

Terminó

Juan Suárez,
Srio.

ANUNCIOS

Exámenes públicos

Los habrá en las escuelas y durante los días que a continuación se expresan:

Domingo 22

Provincia de San José.—Ciudad (Acto final del Colegio Superior)..... Niñas
" " Cartago.—Ciudad (Actos finales)..... Varones y niñas

Lunes 23

Provincia de San José.—Ciudad (Acto final de la Escuela Graduada número 1)..... Niñas
" " Cartago.—Turrialba..... Varones y niñas
" " Pacayas..... " "
" " Guanacaste.—Liberia (Escuela Graduada)..... Niñas

Martes 24

Provincia de San José.—Ciudad (Acto final de la Escuela Graduada número 1)..... Varones
" " Cartago.—Cipreses..... Varones y niñas
" " Guanacaste.—Liberia (Escuela Graduada)..... Niñas

Miércoles 25

Provincia de San José.—Ciudad (Acto final de la Escuela Graduada número 2)..... Niñas
" " Guanacaste.—Liberia (Escuela Graduada)..... "

Jueves 26

Provincia de San José.—Ciudad (Acto final de la Escuela Graduada número 2)..... Varones

Se suplica al público y en particular a los padres de familia y autoridades locales, su asistencia a tales ejercicios.

Inspección General de Enseñanza. San José, 16 de diciembre de 1895.

JUNTA DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ

Los ejercicios de Canto y Calistenia y la distribución de certificados honoríficos, tendrán lugar en el salón de actos públicos del EDIFICIO METÁLICO (excepto el del Colegio Superior de Señoritas, que se verificará en su local propio) a las 12 m., en las fechas y en el orden siguientes:

- Domingo 22. Colegio Superior de Señoritas.
- Lunes 23. Escuela Graduada de niñas número I.
- Martes 24. Escuela " " varones número I.
- Miércoles 25. Escuela " " niñas número II.
- Jueves 26. Escuela " " varones número II.

En nombre de la Junta de Educación invito al público a tales actos.

J. M. Pacheco

COLEGIO SUPERIOR DE SEÑORITAS

Examen de Canto y Calistenia

22 de diciembre de 1895

Himno Nacional.....	Todas las alumnas
La Pesca.....	Año I A y B
Himno de Guatemala.....	id. id.
La Patria.....	Año II Elemental
Himno de El Salvador.....	id. id.
A Colón.....	Año I y II Superior
La Música.....	id. id.
Adiós a la escuela.....	Todas las alumnas.

II

Calistenia de mazas.....	Año II D E
" " palancas.....	Año I B
" " bastones.....	Año I A
" " mazas.....	Año I y II Superior

III

Baile de los Pescadores.....	Por 16 alumnas
------------------------------	----------------

Al fin del acto habrá distribución de certificados honoríficos.

La Directora,

MARIAN LE CAPPELLAIN

AVISO

A las doce del día martes veinticuatro del presente mes, se rematarán en la puerta exterior de la Aduana Principal, las siguientes mercaderías que sobran del anterior remate por falta de tiempo.

MARCA	NÚMERO	
Sjm.	Sjn.	
	33	relojes dorados
	3	relojes níkel
	1	reloj oro
	8	cadena doradas
	8	cadena níkel
	45	sortijas doradas
	10	sortijas oro
	25	plateadas
	4	prendedores oro
	2	" plata
	2	" plateados
	32	pares aretes dorados
	1	potamoneda, plata.

Inspección General de Aduanas. San José, 21 de diciembre de 1895.

F. VILLAFRANCA

PROGRAMA

del acto oficial de la escuela de varones número I

I

- 1 Himno Nacional (por todos los alumnos)
- 2 Príncipe Imperial, marcha (sección superior y media)
- 3 Canta, Canta, polka (sección inferior)

II

- 1 Himno Nacional de Venezuela (sección superior y media)
- 2 La Música (sección media)
- 3 Himno de Guatemala (por todos los alumnos)

III

Distribución de certificados honoríficos

IV

- 1 Himno de Honduras (por todos los alumnos)
- 2 Paseo por el Betis, vals.

San José, 22 de diciembre de 1895.

El Director,

PABLO M. RODRÍGUEZ

NOTA—No se anuncian ejercicios calísticos por no haber habido profesor especial que los dirigiese durante el curso.

ANUNCIO

El examen de infantería que practicará la guarnición de esta Plaza, tendrá lugar el miércoles 25 de diciembre, a las 12 m., en el orden siguiente:

I parte

Instrucción del recluta en orden cerrado.

II parte

Mancio del arma y esgrima de la bayoneta.

III parte

Instrucción de sección en orden cerrado.

IV parte

Instrucción de sección en orden abierto.

V parte

Servicio de campaña.

El Brigada,

Alberto Molina M.

Comandancia de Plaza de la provincia de Cartago, 20 de diciembre de 1895.

Vº Bº

MATEO MOLINA

TELEGRAMAS REZAGADOS

Oficina de Atenas

Meses de octubre y noviembre
Octubre

- Fecha 4 Procedencia: San Isidro. Destinado a Rafael Corrales; señas insuficientes.
- .. 6 Procedencia: San José. Destinado a M. Hidalgo; no se encontró.
- .. Procedencia: Esparta. Destinado a J. M. Mora; no se conoció.
- .. Procedencia: San Mateo. Destinado a E. Loria; no se encontró.

Noviembre

- .. 14 Procedencia: Sonsonate. Destinado a Cárdenas; desconocido.
- .. 18 Procedencia: Guacimal. Destinado a F. Quirós; desconocido.
- .. 22 Procedencia: San José. Destinado a J. Vargas; no vino por él.

Oficina telegráfica de Atenas. 5 de diciembre de 1895.

El telegrafista,
J. Honorio Solera

TELEGRAMAS REZAGADOS

Oficina de Limón

Mes de noviembre

- Fecha 14 Procedencia: San José. Destinado a G. Lewis; embarcóse.
- .. 18 Procedencia: San José. Destinado a J. Baner; embarcóse.
- .. 24 Procedencia: San José. Destinado a E. Simón; desconocido.
- .. 30 Procedencia: Cartago. Destinado a F. Ellis; desconocido.

Oficina telegráfica. Limón, 4 de diciembre de 1895.

El telegrafista,
Fatuato Solera